Reformas estructurales, única receta para crecer y crear empleos: Lozano (El Financiero 09/11/09)

Reformas estructurales, única receta para crecer y crear empleos: Lozano (El Financiero 09/11/09)Rogelio Cárdenas Estandía Lunes, 9 de noviembre de 2009 Sin ellas no tendremos un PIB de por lo menos 5% ni 800 mil nuevas plazas. Javier Lozano. (Fotos: Eladio Ortiz) · REFORMAS ESTRUCTURALES, LA RECETA México no podrá alcanzar un crecimiento económico de al menos 5 por ciento ni generar 800 mil empleos anuales mientras no se concreten las reformas estructurales aún pendientes, plantea el secretario del Trabajo, Javier Lozano, quien confía en que 2010 será Advierte que de no lograrse los cambios que se necesitan y que ayudarían a detonar la inversión y a incrementar la competitividad, el país registrará un crecimiento inercial, insuficiente y mediocre. -¿Cuál es la expectativa que tienen para 2010?, porque se prevé una economía más golpeada que la del presente año. -No lo veo así. Yo veo una economía en crecimiento positivo, cercano a 3 por ciento, y una creación neta de empleos. Lo que estamos viendo de junio a la fecha nos habla... de una recuperación aún tenue, insuficiente, pero finalmente recuperación. En ese lapso tenemos cerca de 200 mil puestos de trabajo nuevos. "Esto significa 200 mil empleos por encima de toda la pérdida de empleos que pudimos haber sufrido en esos meses de junio a octubre. Estoy convencido de que en noviembre vamos a tener creación neta de empleos, con lo cual de una pérdida que se llegó a tener de hasta 800 mil plazas este año, hasta la primera quincena de octubre el número neto de empleos perdidos es de cien mil, cien mil 13 para ser exactos, en la economía formal, registrados con nombre y apellido en el IMSS. "Para que realmente tengamos el crecimiento económico y la generación de empleos que reclaman nuestros jóvenes necesitamos las reformas estructurales que le den mucho más vigor a la competitividad en nuestro país, que permitan atraer más inversiones y más capital, tanto nacional como extranjero, y que aquí se quede por años. "Ésa es la única receta eficiente, real y seria para crear los puestos de trabajo que necesitamos en México. Cualquier otra traerá consigo un crecimiento inercial. mediocre e insuficiente." -Con todo, sin embargo, no se va a poder recuperar lo perdido. -Se puede ir recuperando en parte. En esta administración, hasta este momento tenemos una ganancia neta de 387 mil 838 trabajos. Economía formal, conste. Es decir quitando todos los empleos que hemos perdido y sumando todos los que se han ganado. -¿Por qué las cifras del INEGI dicen otra cosa? -La Secretaría del Trabajo no da cifras. Sólo toma las cifras del Seguro Social para creación de empleos, mientras que las del INEGI son para la tasa de desocupación. Sin duda, es más veraz el dato del Seguro Social, ése es un dato registral, con nombre y apellido; el otro es una estimación porque es una encuesta. "Al respecto, septiembre ha sido el mejor mes de generación de empleo de los últimos 13 meses por lo menos. Sin embargo, es cuando tuvimos la tasa de desocupación más alta de los últimos 13 años. ¿Cómo es esto? Precisamente porque el mercado de trabajo se está volviendo a activar. En el verano muchos jóvenes salen al mercado laboral a buscar un empleo; entonces es mayor la presión de la población de 14 años o más que está buscando trabajo en el mercado y que antes no lo estaba haciendo. "Eso provoca que un mismo mes tengas crecimiento en el empleo y también te crezca tu tasa de desocupación, porque hubo más personas en el mercado buscando trabajo. Muchos lo encontraron, muchos no lo encontraron, y esos que no lo encontraron no quiere decir que los hayan despedido. "Por el contrario, en diciembre hay una caída en el empleo porque es cuando terminan los contratos eventuales, los que duran nada más un año, pero luego, en el mes de enero, se vuelve a activar esto. Por eso hay que tener mucho cuidado con la estacionalidad de los datos. "Pero yo sí veo 2010 como un mejor año que 2009. Sin embargo, sin las reformas necesarias, reitero, no vamos a tener el crecimiento que necesitamos de por lo menos 5 por ciento, ni la creación de los 800 mil empleos. "Por eso es que hay que insistir en la necesidad de ir por las reformas estructurales que nos están faltando y darle mucha más competitividad a la economía, así como otra productividad a las relaciones laborales, porque esta cultura ausente de productividad, que en términos generales tenemos en el país, es lo que provoca que países como Alemania, con el mismo número de habitantes o el mismo número de trabajadores, produzca más de tres veces en el producto interno que lo que producimos en México." Situación insostenible -¿Qué significó para el gobierno del presidente Calderón negar la toma de nota a Martín Esparza? -Esta decisión significó un apego a la legalidad. Por un lado porque es a lo que nosotros estamos obligados como autoridad, y segundo, para hacer respetar la voluntad mayoritaria de los trabajadores, porque me queda clarísimo que de los documentos que tuvimos a la vista no se puede comprobar el apego a los estatutos. -¿Qué es lo que pasaba con Luz y Fuerza del Centro (LFC)?, ¿por qué tenía tantos trabajadores? -Su contrato colectivo así lo había pactado. Éste decía que a mayor demanda del servicio mayor contratación de personal, en lugar de que fuera al revés, de hacer más con menos y de lograr la multihabilidad y multifuncionalidad de los trabajadores. "En realidad se estaba dando en el extremo opuesto: más contrataciones, nunca una sola vacante disponible. Siempre se tenía que ocupar con el visto bueno del sindicato, lo cual hacía a las 4 cuadrillas cada vez más numerosas, compuestas por una gran cantidad de trabajadores vinculados a actividades no propias de la prestación del servicio público de energía eléctrica. "Por eso es que se ha dicho muchas veces que, en números conservadores, con una cuarta parte de ellos pudo haberse prestado el servicio en la zona centro del país. "En 1997 había 34 mil empleados; en 2009, 44 mil 500. Luego había una jubilación muy temprana, tanto para hombres como para mujeres; antes de los 50 años ya podías estar fuera del organismo previa liquidación. Hoy la proporción era 44 mil activos y 22 mil jubilados, pero tal como iba moviéndose con estas características del contrato colectivo, muy pronto se hubiera tenido un pasivo laboral inmanejable. "De hecho, al momento de la extinción alcanzaba el monto de 240 mil millones de pesos, de los cuales 80 mil eran destinados al retiro y 160 mil a jubilados. Esto era una situación insostenible, ya no resultaba conveniente ni para la economía nacional ni para el interés público." ¿Más casos? -¿El caso del SME es algo aislado o se revisarán otros sindicatos? -Lo que aquí se revisó y a lo que se puso fin fue al organismo público descentralizado, no al sindicato. El sindicato existe, pero LFC tenía que desaparecer, pues además se convirtió en un organismo ya no generador, sino estrictamente distribuidor de energía eléctrica. El 95 por ciento de la energía que distribuía, que comercializaba o vendía

se la compraba a la CFE. "La pérdida de más de la tercera parte de la energía eléctrica ocurrió por ineficiencias, por robo, por corrupción, pues se dio claramente por la participación del sindicato, pero también por la complicidad o por la negligencia de las autoridades administrativas dentro del organismo a lo largo de muchos años. Las primeras revisiones serias que se hacen en la necesidad de extinguir a LFC van desde principios de los años ochenta." -Los críticos de la medida argumentan que la decisión de extinguir a LFC tuvo que haber pasado antes por el Congreso -La Ley Federal de Entidades Paraestatales es clarísima en el sentido de que se tiene que seguir el mismo procedimiento para la extinción que se sigue para la creación de un organismo descentralizado. Si el Ejecutivo lo siguió vía el decreto de creación de LFC, está perfectamente legitimado para que vía un decreto extinga ese organismo que él creó. -¿Qué acciones se han tomado en los casos en que la empresa es viable pero el sindicato se convierte en un lastre? -Revisar, como se ha hecho. Si uno revisa el contrato colectivo de la CFE, tenía una gran cantidad de semejanzas con el de LFC, pero en la CFE cambió la cultura laboral hacia una mucho mayor productividad, por lo que se incorporaron e introdujeron medidas tales como la multihabilidad, la multifuncionalidad, cambiaron su régimen de jubilaciones y pensiones para las nuevas generaciones. "En su momento, la CFE acusaba de insuficiencias y deficiencias; sin embargo, se corrigió con la participación de la administración, del sindicato y de los trabajadores. "Lo que vimos con el SME fue que en lugar de modernizar su contrato colectivo, ellos se pararon sobre ese contrato e incluso los convenios de productividad partían de la base de que era intocable su contrato colectivo de trabajo, y que todo lo que se pudiera lograr fuera a través de estas alianzas en productividad con la administración y con el gobierno, que en realidad muy poco avance tuvieron, pues de un total de 26 indicadores hubo incumplimiento en 14, y eran los más importantes, de tal manera que tampoco se percibía en la adecuación de su régimen de jubilaciones y pensiones. "Aquí el problema es que aunque la ley diga que LFC era un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, en realidad quien estaba subsidiando el pago de sus gastos de servicios personales y de las jubilaciones, pues éramos todos los mexicanos. LFC estaba costando 400 pesos anuales por mexicano. "Si esta decisión la hubiéramos tomado en 1997, hubieran sido 32 mil desempleados y no 44 mil, y si hubiera sido en 1984 hubieran sido 12 mil. En algún momento se tenía que poner el límite y se tenían que tomar las decisiones." -¿Hay algún otro organismo descentralizado donde se tenga que poner el límite? -De los organismos descentralizados grandes que se tienen y con los que se opera ha habido una gran cantidad de desincorporaciones de entidades paraestatales desde los años ochenta, principios de los noventa a la fecha. Si tú ves el registro de paraestatales que se tenían desde entonces hasta la fecha, pues la verdad es que muchas han cerrado sus puertas y se han privatizado, otras se han fusionado, otras han sido absorbidas por otros organismos... La verdad es que, pues, este proceso de desincorporación es continuo. "Si hubiéramos estado en Jauja petrolera en estos momentos, con ingresos crecientes en Hacienda, con un crecimiento de la economía de 7 por ciento, con una plataforma de exportación petrolera boyante, pues a lo mejor nadie hubiera hablado de la necesidad de hacer este tipo de esfuerzos para ahorrar más dinero, pero cuando estamos incluso incrementando los impuestos a los mexicanos, y hay una discusión muy álgida en el Congreso de la Unión, por congruencia lo menos que tenía que hacer el Ejecutivo federal era poner el ejemplo de esa congruencia de austeridad y de ahorro en el ámbito de la Administración Pública, y cerrar las puertas de un organismo ineficiente."